



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL E  
TRECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

Del Común Procuradores, Síndicos Personero, y la concurrencia de los la-  
bradores interesados que estimen convenientes a tratar y reflec-  
sionar sobre este importante negocio, y evaguado se traiga prore-  
vida citacion general a fin de resolver lo q. apetere la superioridad,  
y se en carga a dho. S.<sup>or</sup> la mayor brevedad en el Despacho de  
este cometido: Contestandose el recibo del referido expediente.

Sobre exesos de los  
vendedores y Milicianos

El Sr. Dn. Juan Pedro Flores Navarro Regidor y  
actual fiel executor dio cuenta a la Ciudad de lo ocurrido con  
un Miliciano rebendedor de la Plaza llamado Josef Ballejo.  
En la mañana de este dia; quien habiendo se exedido en el precio  
de la portura del genero que vendia, le mando devolver a la parte  
lo que le llevo de mas, y que pagase la multa regular; pero na-  
da obedecio; lo que visto por dho. S.<sup>or</sup> dispuso entregarse el peso  
al Portero en forma de embargo; Y acomulando a aquel de-  
lito, otro maior, proxumpcio con atrevimiento, y en accion de  
a cometer, que el que se llegase experimentaria las resul-  
tas, preparandose con una Baxa; Cuyo lance como publico  
y escandaloso, commobio la Plaza; Y en seguida serbio,  
dho. S.<sup>or</sup> cercado de varios Milicianos: De todo lo que, sabedor,  
al parecer, el Jefe de dho. Ballejo, le ordeno satisfacer dha  
multa, la q. fue a entregar, y no quiso recibir dho. S.<sup>or</sup> por q. apete-  
cia maior satisfacion: Y pareciendole muy propio de su obli-  
gacion noticiax, de este subceso, al Ayuntamiento, lo pone en su